18023690Q OLGA RIVAS (R: B86612140)

Digitally signed by 18023690Q OLGA RIVAS (R: B86612140)
Date: 2022.05.24 08:34:26 +02'00'

DECLARACIÓN AMBIENTAL

EMAS

Periodo: Abril 2021 - Marzo 2022

Revisión 1

ÍNDICE

1 - Pág. 3
PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

2 - Pág. 4
ALCANCE DECLARACIÓN AMBIENTAL

3 - Pág. 4
CLASIFICACIÓN CNAE

4 - Pág. 4
CERTIFICACIONES

5 - Pág. 4
UBICACIÓN INSTALACIONES

6 - Pág. 6
MISIÓN, VISIÓN Y VALORES
6.1- Marco estratégico
6.2- Cartera de servicios

7 - Pág. 9
SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL
- Política medioambiental

8 - Pág. 11
ORGANIGRAMA

9 - Pág. 13
DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES
9.1- NORMALES
9.2- ANORMALES y/o EMERGENCIA
9.3- Causas de los ASPECTOS SIGNIFICATIVOS

10 - Pág. 18
COMPORTAMIENTO AMBIENTAL
- Datos cualitativos
- Balance ambiental

11 - Pág. 23
OBJETIVOS DEL SISTEMA DEL SGA

12 - Pág. 25
ASPECTOS AMBIENTALES A PROVEEDORES Y CLIENTES

13 - Pág. 26
RESUMEN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO LEGISLACIÓN AMBIENTAL
13.1- Derivado de estas Leyes y Reglamentos

14 - Pág. 28
QUEJAS Y RECLAMACIONES

15 - Pág. 29
INDICADORES DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL
- Participación de los/as empleados/as y comunicaciones
- Acciones de Sensibilización

16 - Pág. 30
BIODIVERSIDAD

17 - Pág. 31
DATOS DEL VERIFICADOR

1.- PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

El **Grupo MBC** es una organización educativa formada por un conjunto de centros de formación profesional para el empleo, bajo una misma unidad de gestión, dirección y organización de carácter privado. Tiene como principal función los servicios de formación y complementarios para el empleo, la consultoría y el desarrollo de proyectos formativos personalizados e innovadores, con el objeto de contribuir en el éxito de nuestros clientes, empleados/as y empresas asociadas.

Siempre hemos tenido la convicción de la importancia de la asunción de responsabilidades compartidas, la mejora continua de los proyectos, métodos y prácticas, la gestión y detección de los cambios, tanto en el ámbito de la gestión y los conocimientos como en la formación. Para ello aplicamos una metodológica adecuada, innovadora y tecnológicamente avanzada, con el fin de cubrir las necesidades formativas y de empleabilidad de nuestra área de actuación y, por ende, alcanzar nuestros objetivos como organización.

Entidad:
MULTIMEDIA BUSINESS CENTER, S.L. (MBC)
B-35680859 // ES-IC-000189
Centro:
C/ Carvajal, nº 2. 35004 - Las Palmas de Gran Canaria. Gran Canaria.

CENTRAL DEL GRUPO:
C/ Carvajal nº 2.
35004 - Las Palmas de Gran Canaria

Entidad:
SERVICIOS DE FORMACIÓN Y CONSULTORÍA DE CANARIAS, S.L
B-35744820 // ES-IC-000191
Centro:
Carretera Guamasa, km 15. 38330 - San Cristóbal de La Laguna. Tenerife.

Entidad:
LANTINOBA CANARIAS, S.L.N.E
B-35888296 // ES-IC-000190
Centros:
C/ Dr. Grau Bassas, nº 46-Bajo. 35007 - Las Palmas de Gran Canaria. Gran Canaria.

Durante nuestra experiencia en el sector hemos comprendido que la empresa es un ente dinámico que se tiene que adaptar a las variaciones que se van produciendo. Nuestra aportación consiste en la detección de esas variaciones a través de nuestro departamento de consultoría y aplicar la formación, facilitando a la empresa su adaptación.

Seis razones para confiar en Grupo MBC

Propuestas de valor

1. Probada Experiencia.
Más de 10 años trabajando en la Formación y la Consultoría a empresas. Nuestros/as expertos/as han desarrollado cargos de responsabilidad en empresas de reconocido prestigio. Además, clientes de múltiples sectores de actividad avalan el éxito de los servicios que ofrecemos.

2. Servicios.
Diseñados a la medida de las necesidades de cada cliente. Ningún problema se puede enfocar desde una única disciplina. En Grupo MBC ofrecemos una solución adaptada a cada problemática del cliente, con especialistas en cada ámbito.

3. Clientes.
Más de 3.000 empresas-clientes de diversos sectores de actividad, han confiado en nuestros productos y servicios.

4. Orientación al Cliente
Convertimos en nuestros sus objetivos. No somos «generadores de papel». Vamos más allá de la mera organización de los conocimientos que ya tienen las empresas-clientes y trabajamos conjuntamente con ellas.

5. Equipo
Más de 30 profesionales experimentados dedicados al mundo de la Consultoría y la Formación.

6. Inversión
Nuestro trabajo está concebido para añadir valor a las organizaciones. Cuando corresponde, parte de nuestros ingresos son variables en función de los resultados obtenidos.

2.- ALCANCE DECLARACIÓN AMBIENTAL

Esta declaración medioambiental será validada por el Verificador acreditado LRQA España, S.L.U. y presentada a la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias conforme al artículo 7 - Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018.

En ella se incluyen todos los contenidos que dicta el **Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018** que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

El **GRUPO MBC** cumple taxativamente la legislación ambiental que le afecta. En ningún momento se han recibido denuncias ni se han cometido infracciones ni incidencias que pudieran dar lugar a daños sobre el medio ambiente.

Alcance	Formación: No Reglada, Reglada (Certificados de Profesionalidad), Privada, Ocupacional y Continua a Trabajadores Ocupados y Desempleados.

3.- CLASIFICACIÓN CNAE

La actividad de esta organización empresarial está clasificada bajo el código: **85.32- Educación secundaria técnica y profesional**

4.- CERTIFICACIONES

El **Grupo MBC** en la búsqueda de la excelencia empresarial y del servicio de calidad a sus clientes, se somete voluntariamente a varias auditorías externas por entidades acreditadas, habiendo obtenido y renovado periódicamente las siguientes certificaciones:

ISO 9001:2015	ISO 14001:2015	EFQM 500+	MULTIMEDIA BUSINESS CENTER S.L.	LANTINOBA CANARIAS S.L.N.E	SERVICIOS DE FORMACIÓN Y CONSULTORÍA DE CANARIAS S.L
LRQA CERTIFIED ISO 9001	LRQA CERTIFIED ISO 14001	EXCELENCIA EUROPEA 500+ PUNTOS EFQM	EMAS Gestión ambiental verificada ES-IC-000189	EMAS Gestión ambiental verificada ES-IC-000190	EMAS Gestión ambiental verificada ES-IC-000191

5.- UBICACIÓN INSTALACIONES

Tal como se ha citado este grupo empresarial posee 3 centros formativos, 2 en Gran Canaria y 1 en Tenerife, disponiendo de una superficie total dedicada a la formación de 3.009,38 m².

Gran Canaria

MULTIMEDIA BUSINESS CENTER, S.L.
Calle Carvajal, 2. 35004 - Las Palmas de Gran Canaria.

Dispone de una superficie total de 900 m², repartidos de la siguiente forma:

- 6 Aulas formación
- 3 Talleres formación
- Recepción
- Sala de profesores
- 3 Despachos
- 8 Aseos

LANTINOBA CANARIAS, S.L.N.E.
Calle Dr. Grau Bassas, 46-bajo. 35007 - Las Palmas de G. C.

Dispone de aproximadamente 540 m^2, repartidos de la siguiente forma:

- 2 Despachos
- 1 Vestuario
- 1 Cuarto frio- 1 Área de reproducción
- 2 Aseos (1 asistido)
- 1 Aula informática y 3 Aulas Teóricas
- 3 Talleres: cocina, restaurante, pastelería.
- 1 Sala profesores- biblioteca

Tenerife

SERVICIOS DE FORMACIÓN Y CONSULTORÍA DE CANARIAS, S.L.
Carretera Guamasa, km 15. 38330 - San Cristóbal La Laguna.

Dispone de aproximadamente 1569,38 m^2, repartidos de la siguiente forma:

- 1 Recepción
- 1 Sala de profesores
- 1 Catering
- 1 Cocina
- 1 Pastelería-Panadería
- 3 Talleres
- 3 Aulas de informáticas- Teórica

Todos los centros dependientes del **Grupo MBC** están dotados de las áreas necesarias para proporcionar la realización de los procesos formativos y técnicos, contando con los talleres necesarios, los elementos de infraestructura y el material adecuado y suficiente, tal como se detallan anteriormente. Así mismo, podemos destacar la dotación informática, contando con aulas de informática, pizarras digitales interactivas, (recursos didácticos y metodológicos), proyectores, wifi, etc.

6.- MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

6.1.- Marco Estratégico. Política de Calidad.

MISIÓN Formar y educar de manera integral con alta cualificación al alumnado en el ámbito de la Hostelería y el Turismo y demás sectores afines, para que pueda ejercer adecuadamente los diferentes puestos profesionales que atienda a los retos y desafíos del conocimiento y dando respuestas a las distintas demandas del entorno.

VISIÓN Ser una de las empresas de formación más punteras en Canarias dentro de la formación especializada en el sector de hostelería y turismo y demás sectores afines, dinámica e innovadora y el continuo desarrollo y diseño de los planes formativos y proyectos personalizados a empresas del sector, apoyados por profesionales de sólida experiencia.

VALORES

Superación personal y profesional:

El afán de superación, la mejora, la excelencia y la exigencia personal en los alumnos y en el propio trabajo profesional, la excelencia en el trabajo Importancia de la formación permanente La formación e innovación continúa

Abierto e integrador:

Caracterizado, asumiendo y promocionando los valores que atienden a libertad, el respeto, la responsabilidad, la igualdad de oportunidades, la equidad, la participación, afán de superación y transparencia, la participación, la confianza, el respeto, sentido crítico, etc.

Compromiso con el éxito de nuestros clientes:

Mediante el esfuerzo en entender las necesidades de nuestros grupos de interés, y nos compromiso decidido de cumplir lo que ofrecemos. Orgullo por nuestro trabajo y por el éxito de nuestros grupos de interés.

Desarrollo personal:

Fomentar la creatividad, la iniciativa, la reflexión, la coherencia, el rigor, la investigación, la sensibilidad, el compromiso, la autonomía, la responsabilidad, el esfuerzo.

Responsabilidad:

Nos preocupamos por el servicio que ofrecemos, y nos hacemos responsables de él. La interacción con nuestros relacionados se basa en confianza, transparencia, el trabajo en equipo y mutuo beneficio.

Ética profesional:

En cada proyecto o servicio que ofrecemos, es nuestro deber respetar la confianza que nuestro cliente deposita en nosotros. La confidencialidad de información y resultados.

Innovación y creatividad:

Como entidad flexible y cambiante que asume la innovación, la creatividad y el emprendimiento de nuestras acciones, para adaptarnos a requerimientos nuevos y cambiantes, permitiendo crear soluciones innovadoras que satisfagan las necesidades de nuestros grupos de interés.

Benéfico social:

Desarrollar patrones de conducta que propicien valores para el fomento de la sostenibilidad social, ambiental y económica, la accesibilidad, la innovación y el servicio a la sociedad.

6.2.- Cartera de servicios.

El **Grupo MBC** centra su actividad en la formación reglada y no reglada a trabajadores ocupados y desocupados principalmente, así como las acciones complementarias para la empleabilidad y emprendeduría.

Su área principal de actuación presencial es a nivel de la Comunidad Autónoma de Canarias, a través de sus sedes en las islas de Gran Canaria y Tenerife.

Su financiación proviene mayoritariamente de la actividad pública, 80% frente a la financiación privada que asciende a un 20% de sus ingresos en la actualidad.

Ejecución de Planes y Programas Formativos

- Acciones de Formación prioritariamente para trabajadores/as ocupados/as, subvencionables por la Formación para el Empleo en modalidad de Oferta del SCE (FPE-O).
- Acciones de Formación prioritariamente para trabajadores/as desempleados/as, subvencionables por la Formación para el Empleo del SCE (FPE-D).

Formación bonificada y continua

- Acciones formativas que se desarrollan para mejorar tanto las competencias y cualificaciones de los profesionales en formación como la recualificación de los profesionales ocupados, que permitan compatibilizar la mayor competitividad de las empresas con la formación individual del profesional.
- El concepto de Formación Continua, entendido como una acción global, rompe con las concepciones tradicionales. Con su implantación dejan de tener sentido las diferencias convencionales entre «educación» y «formación» y su sectorialización de la vida humana en tres estadios claramente separados: escuela, trabajo y jubilación.

Familias profesionales

- Alemán A1
- Ingles A1
- Inglés profesional para actividades comerciales
- Inglés A2
- Ruso básico en actividades de venta y turismo
- Actividades auxiliares de comercio
- Actividades de gestión administrativa
- Atención al cliente, consumidor o usuario
- Atención sociosanitaria a personas en domicilio
- Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales
- Dirección producción cocina
- Gestión de las operaciones de almacenaje
- Gestión de pisos y limpieza en alojamientos
- Gestión de procesos de servicio en restauración
- Gestión de quejas y reclamaciones en materia de consumo
- Cocina
- Gestión procesos servicio en restauración
- Manipulador de alimentos en hostelería
- Nutrición y dietética en hostelería
- Operaciones básicas de catering
- Operaciones básicas de cocina
- Sumillería
- Servicios de bar y cafetería
- Operaciones básicas de restaurante y bar
- Operaciones básicas de pisos en alojamientos
- Recepción en alojamientos
- Optimización de la cadena logística
- Organización y gestión de almacenes
- Venta de productos y servicios turísticos
- Gestión integrada de Recursos Humanos
- Operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos
- Marketing y reputación on-line: comunidades virtuales
- Organización de un sistema de información de consumo
- Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales
- Personal shopper

Formación e-learning

- Área Banca
- Área Contabilidad y Finanzas
- Área Marketing y Ventas
- Área Ofimática
- Área Agroalimentaria
- Área Transporte y Logística
- Área Idiomas
- Área Programación y BBDD
- Área docencia
- Área Seguridad en la Información
- Área Soldadura y Tecnología de Unión
- Área Diseño
- Área Normativa
- Área Nuevas Tecnologías
- Área de la Construcción
- Área Seguridad Industrial
- Área Coaching
- Área Estrategia Empresarial
- Área Habilidades Directivas Y Recursos Humanos
- Área alimentación/ Hostelería / restauración
- Área Electricidad y Telecomunicación
- Área de Fabricación y Gestión de la Producción
- Área Prevención, Calidad, Medioambiente y Responsabilidad Social Corporativa

Cursos Sectoriales y Transversales (a distancia)

- Área Alimentación
- Área Construcción
- Área Diseño
- Área Electricidad / Electrónica
- Área Habilidades Directivas
- Área Jardinería
- Área Otros Cursos
- Área Programación
- Área Servicios a la Comunidad
- Área Comercio
- Área Derecho
- Área Docencia
- Área Gestión Empresarial
- Área Hostelería
- Área Mecánica
- Área Transportes
- Área Prevención y Medioambiente
- Área Sanidad

Máster Cursos Experto Cursos Técnicos (a distancia y e-learning)

- Área Asesoría de Empresa / Banca y Finanzas
- Área Recursos Humanos
- Área Marketing y Comunicación / comercio exterior / internacional
- Área Desarrollo Sostenible
- Área Tecnologías de la información

Actividades para la empleabilidad

Las actividades accesorias a la empleabilidad complementarias a la formación se centran en las siguientes líneas de actividades:

- Agencia de colocación
- Bolsa de empleo
- Agencia de Empleo.
- Formación con contratación
- Prácticas en empresas

7. – SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (SGA)

Política Medioambiental.

Consciente de la importancia de mantener un desarrollo sostenible y aceptados sus principios, el **Grupo MBC** desarrolla un SGA que intenta prevenir los impactos sobre el entorno de sus actividades e instalaciones, según los estándares ISO 14001:2015 y Reglamento EMAS.

La política medioambiental es la declaración, por parte de la organización, de las intenciones y principios en relación con su comportamiento medioambiental general, que proporciona un marco para su actuación y para el establecimiento de sus objetivos y metas ambientales. Esta política será secundada por los siguientes compromisos generales:

- **El compromiso con la mejora continua.**
- **El compromiso con la conformidad reglamentaria**
- **El compromiso con la prevención de la contaminación**

Asumidos dichos compromisos, el eje prioritario de las acciones ambientales definidas en esta Política es el siguiente:

Desarrollar un Programa de objetivos y metas ambientales en el que se priorizarán todos los aspectos ambientales significativos y se tomará en cuenta las necesidades de los clientes, de los usuarios, del personal y de otras partes interesadas (comunidad vecinal y entorno limítrofe entre otros). Estos objetivos abiertos a las partes afectadas y con el compromiso de sensibilizar al personal y alumnado de los centros dependientes, serán supervisados y revisados con regularidad por el/la Responsable de Gestión Ambiental. De la misma forma, esta política será revisada por la Dirección cada año y se adecuará a las realidades de los centros formativos y del destino en que se encuentra.

El **Grupo MBC** quiere conseguir que sus procesos y procedimientos de formación originen un mínimo impacto medioambiental, por lo que previene, controla y minimiza los efectos medioambientales que su actividad genera al entorno y estudia y perfecciona constantemente nuevos métodos para reducir el consumo de materias primas.

La **Política Medioambiental** tiene por objeto:

- ✓ Proteger el Medio Ambiente mediante el uso de técnicas de prevención en aquellas actividades que originen contaminantes, procurando llegar más allá del cumplimiento de los requisitos que establece la legislación aplicable.
- ✓ Promover y usar técnicas de mejora continua en todas las actividades relacionadas con el Medio Ambiente.
- ✓ Revisar y optimizar periódicamente los planes de emergencia, midiendo su eficacia mediante simulacros, si se considera necesario.
- ✓ Comprobar y mejorar los sistemas de control establecidos para aumentar su grado de fiabilidad en su actuación medioambiental.
- ✓ Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas medioambientales.
- ✓ Realizar servicios seguros para sus empleados/as, alumnos/as y entorno.
- ✓ Optimizar el consumo de materias primas y energía necesaria, planificando sus procesos para minimizando los residuos generados en la medida de lo posible y reduciendo al máximo las emisiones atmosféricas.

Este grupo empresarial exige el cumplimiento de su política medioambiental a todo el personal y a aquellos proveedores de materias primas y servicios que incidan directamente en las actividades de la empresa. A través de ello quiere implicar a todos sus empleados/as en la implantación y mantenimiento del Sistema de Gestión Medioambiental y promover la cultura medioambiental en el alumnado.

En definitiva, la Dirección lidera e impulsa el establecimiento del Sistema de Gestión de Calidad y Medioambiente y demuestra su compromiso con el mismo realizando las siguientes actividades:

- ✓ Asume la responsabilidad última del Sistema de Gestión de Calidad y Medioambiente.
- ✓ Comunica al personal directivo de los centros la importancia de satisfacer, tanto los requisitos del cliente como lo legales y reglamentarios.
- ✓ Determina la Política y Objetivos de Calidad y Medioambiente en base a las propuestas de los asociados.
- ✓ Aprueba el Manual de Calidad y Medioambiente para que sea distribuido entre los centros asociados.
- ✓ Realiza las revisiones del Sistema de Gestión de Calidad y Medioambiente en todos sus centros.

- ✓ Garantiza el correcto funcionamiento del Sistema, mediante una adecuada asignación de recursos.
- ✓ Se asegura de que existen mecanismos para que los requisitos del cliente se encuentren determinados debidamente y que los clientes de los centros estén satisfechos.

Estructura de Gestión. Descripción del SGA.

El sistema de Gestión Medioambiental, al igual que el Sistema de Gestión de Calidad del **Grupo MBC,** data del año 2008. Está formado por un Sistema documental compuesto por Manual de gestión y sus anexos: Procedimientos comunes para ambos sistemas, Procedimientos operativos (Calidad) y Procedimientos de Ambientales (Medioambiente), siendo garantizada su difusión en todo el personal de la organización, así como los formatos básicos para su despliegue y registro de las actividades encomendadas.

Además, disponemos de un Anexo el cual representa el análisis del Ciclo de Vida de nuestro proceso de actividad formativa. A través de él se evalúan las cargas ambientales asociadas a nuestro proceso o actividad, identificando y cuantificando tanto el uso de materia y energía como las emisiones al entorno, para determinar el impacto del uso de recursos, evaluar y llevar a la práctica estrategias de mejora ambiental.

La difusión de la formación y sensibilización ambiental se realiza mediante la realización de carteles, charlas, jornadas formativas realizadas por la propia empresa en cada uno de los centros y el asesoramiento de una entidad consultora especializada externa.

MANUAL DE GESTIÓN INTEGRADO

- Anexo 0: Introducción Manual de Gestión Integrado
- Anexo 1: Control de la Documentación y Registros
- Anexo 2: Organigrama
- Anexo 3: Política de la Calidad y Medioambiente
- Anexo 5: Mapa de Procesos de la Organización
- Anexo 6: Estrategia - Programa de Gestión
- Anexo 7: Revisión por la Dirección
- Anexo 8: Gestión de los Recursos Humanos
- Anexo 9: Auditorías Internas
- Anexo 10: Gestión de Incidencias / No Conformidades
- Anexo 11: Acciones Correctivas y de Mejora
- Anexo 12: Medición de la Satisfacción del Cliente
- Anexo 13: Comunicación Interna y Externa

PROCESOS OPERATIVOS

- FP FORMACION FPE: Gestión de cursos SCE Preparación, Implantación evaluación y gestión administrativa
- FP FORMACION PRIVADA: Gestión de cursos Privados Preparación, Implantación evaluación y gestión administrativa
- FP FORMACION CONTINUA: Gestión de cursos Continua Preparación, Implantación evaluación y gestión administrativa
- FP PRACTICAS: Gestión de las Prácticas en Empresas
- FP E-LEARNING: Gestión Formación E-Learning
- FP- AGENCIA COLOCACION: Gestión de la Agencia de Colocación

PROCESOS GENERALES

- PO 01.01: Gestión de Compras y Subcontrataciones
- PO 01.02: Gestión de Contratación profesores
- PO 01.02-21: Contratación del Personal
- PO 01.02-22: Gestión del personal
- PO.02.01: Mantenimiento de la Infraestructura
- PO 03.01: Gestión Presupuestaria
- PO 04.01: Gestión y preparación de Auditorias

PROCESOS MEDIOAMBIENTALES

- PA-ASPECTO: Identificación y evaluación de aspectos ambientales
- PA-LEGAL: Identificación y evaluación de requisitos legales y otros
- PA-CONTROL OPERACIONAL: Control Operacional
- Anexo I: Pautas de actuación Medioambiental en centros administrativos-formativos
- PA-RESIDUO: Gestión de residuos
- PA-CONSUMO: Gestión de consumos
- PA-EMERGEN: Gestión de emergencias: Preparación y respuesta
- PA-DECLARACION AMBIENTAL: Manual Elaboración de la Declaración Ambiental

8.- ORGANIGRAMA

El organigrama funcional se actualiza cada vez que existe un cambio en éste y se distribuye a toda la organización conforme a los sistemas de comunicación interna. Las funciones y responsabilidades de cada puesto implicado se desglosan en los procedimientos correspondientes del presente Sistema de Gestión, detallado en el perfil de puesto.

El **objeto de la declaración medioambiental** es facilitar al público y a otras partes interesadas información medioambiental respecto al impacto y el comportamiento en materia de medio ambiente en el marco de la organización y su compromiso con la mejora continua en materia medioambiental, extendiéndose a toda la actividad y sedes del **Grupo MBC**.

Se designa a **Carmen Rodríguez** como coordinadora del SGA. Ella apoya a la Dirección a fin de garantizar la eficacia del sistema según los requisitos de la Norma ISO 14001 e informa del cumplimiento del Reglamento EMAS y sus objetivos medioambientales. Para ello analiza el grado de cumplimiento de los objetivos, los requisitos legales y otros requisitos en materia de medioambiente, además evalúa la eficacia y fiabilidad de las medidas de control y mitigación de los impactos ambientales.

La presente Declaración Ambiental podrá ser solicitada por cualquier persona interesada a través de:

- Teléfono: 928 431 347 - Email: info@grupombc.info - Web empresarial: https://grupombc.info/contacto/

O bien puede ser descargada en la web empresarial o en la web del Gobierno de Canarias, apartado Organizaciones adheridas al registro EMAS:

- https://grupombc.info/wp-content/uploads/2021/04/Declar_Amb_GrupoMBC_2019-2020_Rev1.pdf
- https://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/temas/informacion-ambiental/gestion_ambiental_sostenible/emas/organizaciones-adheridas/

Partes interesadas

Individuo o grupo relacionado o afectado por las actuaciones medioambientales de la Organización. Como partes interesadas detallamos:

- Organismos Oficiales
- Proveedores-Clientes
- Alumnado, Docentes y Personal
- Vecindario – Sociedad
- Administración - Accionariado

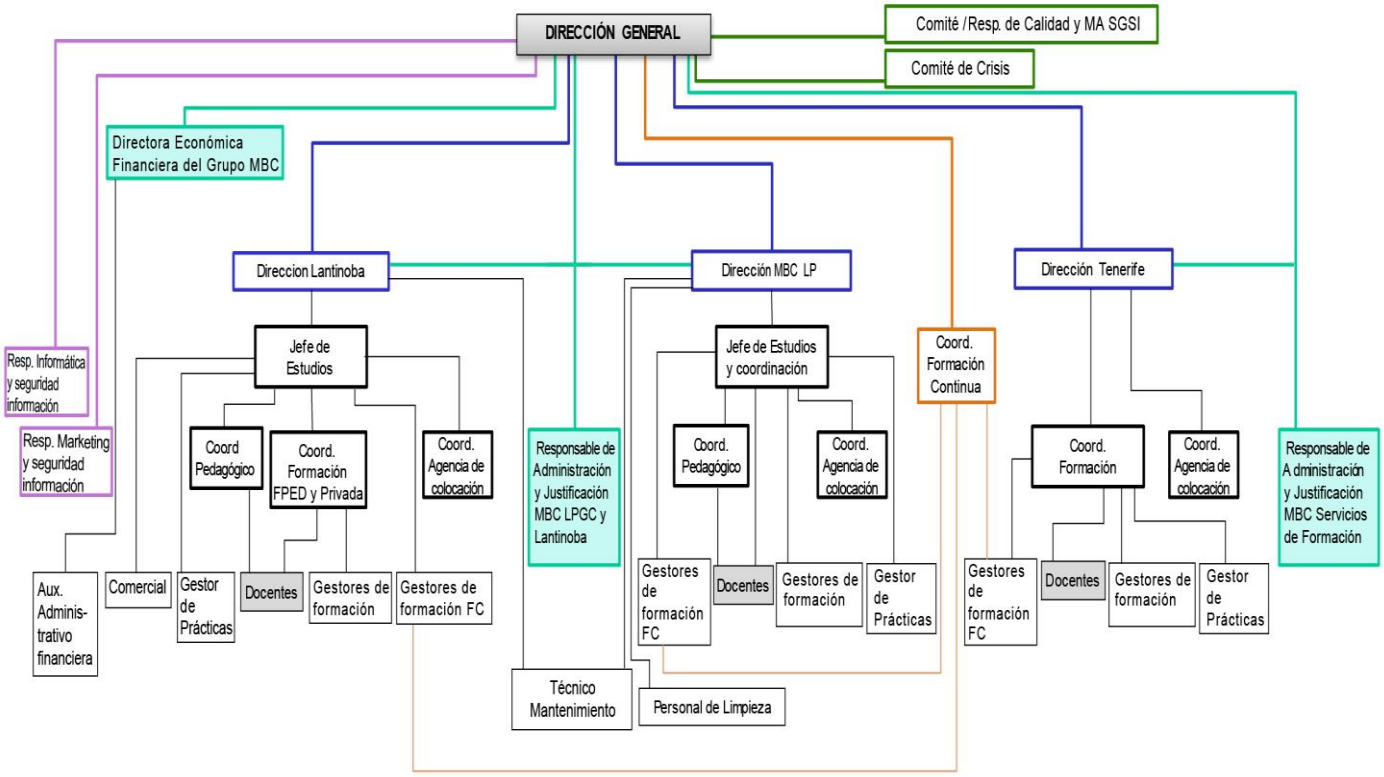

9.- DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

La identificación de los aspectos ambientales del **Grupo MBC** corre a cargo de la Responsable del Sistema Integrado y los responsables de cada centro. La evaluación de los aspectos ambientales generados por la actividad desarrollada en función del tipo de la acción formativa desarrollada en cada momento se realiza por dicha Responsable y por el personal de cada centro. Su método se define en la **PA Identificación de Aspectos Ambientales,** estableciendo para cada uno de los aspectos medioambientales dos métodos de evaluación.

Condiciones	Criterio	Definición
Normales	*Magnitud*	Expresión de la cantidad, extensión o frecuencia en que se genera el aspecto ambiental. Los valores absolutos se relativizan en función del denominador de producción o económicos que en cada caso sea de aplicación, por la norma de aplicación o por la unidad más representativa del negocio o actividad
	Peligrosidad	Nivel de peligrosidad, toxicidad, afección o efecto sobre las personas o el entorno donde se lleve a cabo la actividad
	Partes interesadas	Comunicación de las partes interesadas sobre prácticas o consecuencias negativas que le afecten
Anormales o de Emergencia	*Probabilidad / Frecuencia*	Periodicidad con la que se presenta la situación anormal o de emergencia que genera el aspecto ambiental
	Consecuencias	Daño ecológico generado por la situación anormal o de emergencia
	Partes interesadas	Comunicación de las partes interesadas por disconformidades sobre prácticas o consecuencias negativas que le afecten

Una vez se han identificado los aspectos ambientales tanto en condiciones normales como anormales y de emergencia, la Responsable del Sistema de Gestión procederá a evaluarlos en el formato Identificación y valoración de aspectos ambientales, con la finalidad de determinar su importancia para actuar sobre los más significativos.

La evaluación de los aspectos ambientales se realizará basándose en los criterios de evaluación siguientes:

→ **Método de evaluación Aspectos Normales.**

Este método se aplica a aquellos aspectos ambientales que ocurren de manera habitual en el funcionamiento de esta organización, incluidas las operaciones de mantenimiento. Para su valoración se tiene en cuenta la magnitud, la peligrosidad (frecuencia y/o proximidad)y las partes interesadas, las cuales serán valoradas en función de:

- Magnitud: Bajo =1 / Medio = 2 / Alto = 5 - Peligrosidad y Personas interesada: Bajo =1 / Medio = 2 / Alto = 3

Criterios	General	Consumo eléctrico		Consumo de agua	
	Partes interesadas	***Magnitud***	***Peligrosidad***	***Magnitud***	***Sensibilidad***
Bajo - Valor 1	Ninguna queja ambiental en los últimos 3 años.	Cantidad generada < al 85% del año de referencia.	Energías renovables.	Cantidad generada < al 85% del año de referencia.	Red Ayuntamiento
Medio - Valor 2	Alguna queja ambiental en los últimos 3 años (1-3).	Cantidad generada entre el 85% y el 100 % del año de referencia.	Gas Natural y Energía Eléctrica.	Cantidad generada entre el 85% y el 100 % del año de referencia.	Pozo - Galería
Alto - Valor 3	Quejas ambientales mayores de 3 en los últimos 3 años	Cantidad generada > 100% del año de referencia	Carbón, Fuel, Gasóleo	Cantidad generada > 100% del año de referencia	Cubas de aguas

Criterios	Consumo de papel		Consumo sustanc. químicas / limpieza		Residuos	
	Magnitud	***Peligrosidad***	***Magnitud***	***Peligrosidad***	***Magnitud***	***Peligrosidad***
Bajo - Valor 1	Cantidad generada < al 85% del año de referencia.	Totalmente reciclado.	Cantidad generada < al 85% del año de referencia.	Sin peligrosidad asignada.	Cantidad generada < al 85% del año de referencia.	Residuos no peligrosos que se destinen a valorización, reciclaje o reutilización y residuos urbanos o revalorización interna.
Medio - Valor 2	Cantidad generada entre el 85% y el 100 % del año de referencia.	Parcialmente reciclado o con criterios ecológicos.	Cantidad generada entre el 85% y el 100 % del año de referencia.	Nocivas, irritantes.	Cantidad generada entre el 85% y el 100 % del año de referencia.	Residuos no peligrosos o especiales. Entrega al gestor para su revalorización o reciclado.
Alto - Valor 3	Cantidad generada > 100% del año de referencia	No reciclado y sin criterios ecológicos	Cantidad generada > 100% del año de referencia	Inflamables, tóxicas, corrosivas.	Cantidad generada > 100% del año de referencia	Residuos peligrosos. Entrega a gestor para su eliminación o deposición en vertedero.

Criterios	Vertidos		Ruidos		Emisiones	
	Magnitud	***Peligrosidad***	***Magnitud***	***Regulación***	***Magnitud***	***Peligrosidad***
Bajo - Valor 1	Cantidad generada < al 85% del año de referencia.	Red de alcantarillado.	Si la generación de los ruidos o vibraciones se encuentra por debajo de 8 horas diarias.	Ninguna queja ambiental en los últimos 3 años.	No tengo vehículo.	Zona industrial lejanas a viviendas o núcleos urbanos.
Medio - Valor 2	Cantidad generada entre el 85% y el 100 % del año de referencia.	Pozo filtrante.	Si la generación de los ruidos o vibraciones se encuentra entre 8 y 16 horas diarias.	Alguna queja ambiental en los últimos 3 años (1-3).	Vehículo eléctrico o hibrido.	Zona industrial cercana a viviendas o zona residencial.
Alto - Valor 3	Cantidad generada > 100% del año de referencia	Exterior.	Si la generación de los ruidos o vibraciones se encuentra entre 16 y 24 horas diarias	Quejas ambientales mayores de 3 en los últimos 3 años.	Vehículo emisiones CO2	Zona urbana residencial o de interés ecológico.

→ **Método evaluación de Aspectos Anormales /Emergencia.**

Este método se aplica a aquellos aspectos ambientales que no suceden de manera habitual, pero tienen una probabilidad de aparición determinada. Se producen en situaciones de funcionamiento anómalo de la entidad o en situaciones de emergencias. Para su valoración se tiene en cuenta la probabilidad / frecuencia, las consecuencias y las partes interesadas.

Estos criterios serán valorados en la totalidad de los aspectos en situaciones de emergencia de 1 a 3 para cada grupo, según la tabla de criterios siguientes.

Criterios	**Aspecto Emergencia**		**General**
	Probabilidad/ Frecuencia	***Consecuencia / Impacto***	***Partes interesadas***
Bajo - Valor 1	Suceso muy improbable, por no haber acaecido nunca hasta la fecha.	Solo daños materiales dentro del recinto de las instalaciones propias. El impacto es controlable mediante medidas de contención.	Ninguna queja ambiental en los últimos 3 años.
Medio - Valor 2	Suceso poco frecuente, se ha producido al menos una vez en los últimos 3 años.	Daños personales y/o materiales en el interior de la instalación. El impacto es controlable, pero presenta consecuencias.	Alguna queja ambiental en los últimos 3 años (1-3).
Alto - Valor 3	Suceso bastante posible, se ha producido más de una vez en los últimos 3 años. Se desconoce la frecuencia	Daños ambientales, materiales (personales), en el interior y/o exterior de la instalación. El impacto es incontrolable mediante medidas de contención.	Quejas ambientales mayores de 3 en los últimos 3 años

En ambos métodos cuando no existen datos por no haber en el periodo anterior, ser nuevo centro o por traslado a otra dirección el criterio de magnitud por defecto será valorado como valor alto 3. El resultado de la valoración final se obtiene de multiplicar los puntos obtenidos por cada criterio, cuyo resultado tendrá significancia siempre que el resultado aplicado se ajuste al siguiente cuadro:

Nivel de Significancia	Clasificación del aspecto
S > 5	Significativo
S ≤ 5	No Significativo

Los valor resultante de la evaluación y los aspectos identificados se recogen en el documento **DA 01.01-01 Identificación y Valoración de Aspectos Ambientales.**

9.1.- Aspectos Ambientales NORMALES

Directos Normales. Aspectos sobre los que la organización puede ejercer un control directo.

ASPECTO	ACTIVIDAD	IMPACTOS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES
Generación de consumos				
Consumo de energía eléctrica	Funcionamiento general del centro	Agotamiento de recursos. Emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su producción y modificación	MULTIMEDIA *No Significativo* LANTINOBA *Significativo* GUAMASA *Significativo*	Acciones de minimización del consumo eléctrico Luminarias de ahorro de energía Carteles de apagado de equipos y luces. Carteles de sensibilización de ahorro de energía eléctrica en general Política de adquisición de equipos y dispositivos de bajo consumo Plan de apagado de locales y equipos.
Agua de abastos en general	Funcionamiento general del centro Aseos y offices		MULTIMEDIA *No Significativo* LANTINOBA *No Significativo* GUAMASA *Significativo*	Acciones de minimización del consumo del agua. Carteles de funcionamiento de la cisterna Aspersores en grifos Carteles de sensibilización de ahorro del agua
Consumo de papel	Funcionamiento general del centro		MULTIMEDIA *No Significativo* LANTINOBA *No Significativo* GUAMASA *No Significativo*	Segregación de residuos. Fotocopias de impresión a doble cara Entrega de dispositivo de almacenamiento de datos en sustitución del papel (libros y/o apuntes). Reciclado de papel usado para notas, borradores, etc. Uso generalizado de comunicación, correo electrónico. Plan de comunicación interna telemático
Productos de Limpieza	Envases de los productos empleados en las tareas de limpieza del centro y en las actividades formativas y/o de mantenimiento.		MULTIMEDIA *Servicio externo* LANTINOBA *No Significativo* GUAMASA *No Significativo*	Segregación de residuos Acciones de minimización y protección Gestor o punto limpio Utilización de material no agresivo con medio ambiente y/o ecológico

ASPECTO	ACTIVIDAD	IMPACTOS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES
Consumo de Gas propano	Prácticas en aula de cocina de las acciones formativas de hostelería impartidas en el centro	Agotamiento de recursos. Emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su producción y modificación	MULTIMEDIA *No aplica* LANTINOBA *No Significativo* GUAMASA *No Significativo*	Segregación de residuos Gestión de residuos Gestor proveedor y/o punto limpio. Acciones selección de adquisiciones de equipos y dispositivos de menor contenido de elementos de riesgo para el medio ambiente.
Generación de Residuos No Peligrosos				
Papel y Cartón	Restos de papel, procedentes de los materiales sobrantes de las actividades administrativas y formativas Es desarrollada en el centro en todas sus actividades	Impactos asociados a su propia gestión, entre los que se destacan las emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante la retirada y traslado por el gestor para su reciclado. Agotamiento de recursos.	MULTIMEDIA *No Significativo* LANTINOBA *No Significativo* GUAMASA *No Significativo*	Segregación de residuos Fotocopias de impresión a doble cara. Entrega dispositivo de almacenamiento de datos en sustitución del papel (libros y/o apuntes). Reciclado de papel usado para notas, borradores y encargos. Uso generalizado de comunicación, correo electrónico. Plan comunicación interna telemático
Envases y residuos de envases	Envases de plástico, metal y bricks, procedentes del consumo del propio personal y alumnado		MULTIMEDIA *No Significativo* LANTINOBA *No Significativo* GUAMASA *No Significativo*	Segregación de residuos
Mezcla productos orgánicos	Restos de materia orgánica procedente de la comida del alumnado y personal del centro		MULTIMEDIA *No Significativo* LANTINOBA *No Significativo* GUAMASA *No Significativo*	Segregación de residuos Material de un solo uso Preferente Biodegradable Campañas de recogida de tapas de plástico para fines sociales
Vidrio	Envases de cristal procedentes del consumo del propio personal, alumnado y usuarios.		MULTIMEDIA *No Significativo* LANTINOBA *No Significativo* GUAMASA *No Significativo*	Segregación de residuos
Generación de Residuos Peligrosos				
Tóner	Se genera por la impresión de los documentos administrativos y de las actividades formativas	Impactos asociados a la propia gestión. Destacan las emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su retirada y traslado por el gestor para reciclado. Colmatación de vertederos de residuos peligrosos y depósitos de seguridad	MULTIMEDIA *No Significativo* LANTINOBA *Significativo* GUAMASA *Significativo*	Segregación de residuos. Gestores proveedores. Acciones de minimización y protección - Fotocopias de impresión de doble cara - Entrega de dispositivo de almacenamiento de datos en sustitución del papel (libros y/o apuntes). - Reciclado de papel usado para notas, borradores, etc. - Uso generalizado de comunicación: correo electrónico.
Pilas (usadas)	Se generan en la utilización de algunos equipos y dispositivos, tanto por el alumnado como por el propio personal del centro.		MULTIMEDIA *No Significativo* LANTINOBA *No Significativo* GUAMASA *No Significativo*	Segregación de residuos. Acciones de minimización y sustitución.
Fluorescente y bombillos	Funcionamiento general del centro.		MULTIMEDIA *No Significativo* LANTINOBA *No Significativo* GUAMASA *No Significativo*	Segregación de residuos: Gestores vendedores. Sustitución paulatina de la iluminación por otra de menor consumo. Plan de ahorro de la iluminación.

ASPECTO	ACTIVIDAD	IMPACTOS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES
Residuos eléctricos y electrónicos informáticos, etc.	Se generan por las actividades formativas, administrativas y de mantenimiento, por la utilización de algunos equipos y dispositivos.	Impactos asociados a la propia gestión. Destacan las emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su retirada y traslado por el gestor para reciclado. Colmatación de vertederos de residuos peligrosos y depósitos de seguridad	MULTIMEDIA *No Significativo* LANTINOBA *No Significativo* GUAMASA *No Significativo*	Segregación de residuos. Gestión de residuos: Gestor proveedor y/o punto limpio. Acciones selección de adquisiciones de equipos y dispositivos de menor contenido de elementos de riesgo para el medio ambiente
Aceite vegetal usado	Se generan por las actividades formativas de los cursos de hostelería		MULTIMEDIA *No Aplica* LANTINOBA *No significativo* GUAMASA *Significativo*	Segregación de residuos. Gestión de residuos con gestor proveedor y/o punto limpio.
Otros aspectos				
Vertidos de agua en baños	Generados por el funcionamiento normal de la actividad y las personas, así como las labores de limpieza	Contaminación acuática submarina	MULTIMEDIA *No Significativo* LANTINOBA *No Significativo* GUAMASA *No Significativo*	Licencia Actividad Vertido al alcantarillado y depuradora municipal.
Ruido Aire acondicionado. Aparatos	Generados por el funcionamiento normal de los equipos, así como las labores de mantenimiento de los equipos instalados en el centro	Contaminación acústica	MULTIMEDIA *No Significativo* LANTINOBA *No Significativo* GUAMASA *No Significativo*	No sobrepasar los límites legales establecidos Adquisiciones de equipos de nueva generación que minimizan el ruido en su funcionamiento Medición por la Mutua de Accidentes, si procede
Ruido del exterior hacia el centro	Generados por el tráfico de personas y vehículos de un área urbana de gran concentración	Contaminación acústica Impacto núcleo urbano	MULTIMEDIA *No Significativo* LANTINOBA *No Significativo* GUAMASA *No Significativo*	Aislamientos No sobrepasar los límites legales establecidos Insonorización de las aulas al exterior Medición por la Mutua de Accidentes, si procede
Ruido del centro hacia el exterior	Generados por la actividad del propio centro		MULTIMEDIA *No Significativo* LANTINOBA *No Significativo* GUAMASA *No Significativo*	Aislamientos No sobrepasar los límites legales establecidos Insonorización de las aulas al exterior Medición por la Mutua de Accidentes, si procede
Formación y sensibilización concienciación sobre el respeto y cuidado del medio ambiente	Realizados por las acciones formativas y la formación ambiental del alumnado, incluidas en los temarios de los cursos realizados	Concienciación de las Buenas Prácticas Ambientales en el alumnado	MULTIMEDIA *Significativo* LANTINOBA *Significativo* GUAMASA *Significativo*	Charla sobre aspectos ambientales más relevantes, residuos, consumos etc. al inicio del curso. Impartición del manual de Buenas prácticas ambientales del sector de forma trasversal. Carteles informativos

- Las actividades de formación y sensibilización ambiental a las partes interesadas se consideran significativas al tratarse de un aspecto de vital importancia para la organización y transmisión al exterior, basados en la toma de consciencia, el respeto y preservación del Medioambiente de todos los agentes que intervienen en la entidad.
- Respecto a la fragilidad del Medio Ambiente y el riesgo de provocar daños ambientales al medio, consideramos que los impactos ambientales de nuestras actividades no son significativos al ser asimilables a una actividad doméstica y ubicados en un entorno urbano.

Indirectos Normales. Aspectos sobre los que la organización no puede ejercer un control directo.

ASPECTO	ACTIVIDAD	IMPACTOS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES
Emisión de CO2: Trasporte de alumnado	Utilización del trasporte por los alumnos y profesores desde sus domicilios al centro	Concienciación y mentalización Contaminación Atmosférica. Agotamiento de recursos. Emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles	MULTIMEDIA *Significativo* LANTINOBA *Significativo* GUAMASA *Significativo*	Charla de concienciación para la utilización del trasporte colectivo Gestión de beca de trasporte para su utilización por el alumnado
Líquido de aire acondicionado	Se generan por las actividades de mantenimiento en la manipulación de los equipos de aire acondicionado	Impactos asociados a la gestión. Destacan las emisiones atmosféricas y consumo de energías fósiles durante su retirada y traslado por el gestor para reciclado.	MULTIMEDIA *No Significativo* LANTINOBA *No Significativo* GUAMASA *No Significativo*	Segregación de residuos Acciones selección de adquisiciones de equipos y dispositivos de menor contenido de elementos de riesgo para el medio ambiente Aplicación de las Buenas Prácticas Ambientales del Sector Recuperadora de Gases

9.2.- Aspectos Ambientales ANORMALES –EMERGENCIA

Aspectos generados por actividades procesos o servicios (APS) de la organización y/o externos en condiciones de emergencias.

ASPECTO	ACTIVIDAD	IMPACTOS	SIGNIFICANCIA	ACCIONES
Almacenajes de productos químicos y/o de limpieza y derrames				
Emisiones atmosféricas de vapores y productos **Vertidos accidentales de productos** **Residuos de envases de productos**	Labores propias de la actividad de limpieza de locales como de elementos dentro de las acciones formativas	Daños a la salud por inhalación Contaminación de aguas residuales Dificultad en el tratamiento de aguas residuales	MULTIMEDIA *No Significativo* LANTINOBA *No Significativo* GUAMASA *No Significativo*	Aplicación de las Buenas Prácticas Ambientales del Sector Plan de sustitución de productos por ecológicos Fichas Técnicas de seguridad de los productos empleados Segregación de los residuos obtenidos Cubos de seguridad para productos en uso, para evitar los vertidos.
Inundación				
Consumo de agua **Vertidos accidentales de productos** **Residuos de materiales deteriorados**	Rotura de tubería	Aumento del caudal del vertido. Deterioro del inmueble. Daños a la salud por inhalación de vapores tóxicos y gases Consumo de recurso: agua	MULTIMEDIA *No Significativo* LANTINOBA *No Significativo* GUAMASA *No Significativo*	Aseguramiento de los locales Plan Preventivo de mantenimiento Segregación de los residuos obtenidos
Riesgo de incendio y explosión				
Emisión atmosférica (Humos) **Vertidos al alcantarillado (cenizas)** **Residuos tras la Ignición**	Incendio Explosión de gas	Aumento del cauda del vertido Ocupación del vertedero Agotamiento de recursos Consumo de recurso: agua	MULTIMEDIA *No Significativo* LANTINOBA *No Significativo* GUAMASA *No Significativo*	Aseguramiento de los locales Plan Preventivo de mantenimiento Segregación de los residuos obtenidos Medidas contraincendios actualizadas Extintores y demás dispositivos al día (llenado, presión y revisiones) Verificación de acreditación de la empresa y empleados
Obras y remodelaciones				
Emisiones atmosféricas **Generación de Residuos Varios** **Vertidos líquidos varios**	Actividad esporádica Obra	Contaminación del medio urbano por partículas de polvo Ocupación del vertedero Agotamiento de recursos naturales	MULTIMEDIA *No Significativo* LANTINOBA *No Significativo* GUAMASA *No Significativo*	Aplicación de las Buenas Prácticas Ambientales del sector. Aseguramiento de los locales Plan Preventivo de mantenimiento Segregación de los residuos obtenidos Gestor Medidas de seguridad implementadas
Fuga de Refrigerante				
Emisiones atmosféricas	Actividad esporádica. Instalación de aire acondicionado. Cursos. Cámaras Frigoríficas	Calentamiento global	MULTIMEDIA *No Significativo* LANTINOBA *No Significativo* GUAMASA *No Significativo*	Aplicación de las Buenas Prácticas Ambientales del sector Aseguramiento de los locales Plan Preventivo de mantenimiento Segregación de los residuos obtenidos Verificación de acreditación de la empresa y empleados

9.3.- Causas de los ASPECTOS SIGNIFICATIVOS.

Las significancias se concretan en los siguientes aspectos directos- normales:

CONSUMOS:

- Energía eléctrica y agua: La significancia en el centro de LANTINOBA de electricidad y en el centro de GUAMASA de electricidad y agua se debe al incremento del número de horas impartidas en modalidad presencial con respecto al periodo anterior donde, por la pandemia, la formación se realizó prácticamente a distancia. Por tanto ha habido un mayor uso de las instalaciones (luminarias, ordenadores, talleres de cocina y repostería, etc.).

RESIDUOS:

- Tóner:

  Centro de LANTINOBA: Así su consumo haya sido reducido (2 tóner en todo el periodo), el resultado es significativo puesto que ha habido un aumento en el número de alumnado formado, con la consiguiente documentación administrativa impresa requerida por las entidades convocantes.

  Centro GUAMASA: Su significancia no está relacionada con el aumento en el consumo, puesto que este ha sido menor. Hace referencia a la magnitud del criterio cuya reducción, al ser inferior al 15%, se considera significativa.

- Aceite usado: El aumento en el centro de GUAMASA es a causa de la entrega del residuo al gestor autorizado después de dos años sin necesidad de realizar el vacío, evidenciándose las buenas prácticas al haberse minimizado su consumo.

10.- COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Resumen de datos cualitativos

A continuación, en las tablas correspondientes se describen los aspectos susceptibles de producir efectos ambientales. Se ha tomado como referencia los datos de los tres últimos periodos. En dichas tablas se detalla:

- La magnitud expresada en la unidad requerida en cada aspecto.
- El número de horas lectivas del periodo.
- Tipo de aspecto y periodo computable.
- Indicador: Aspecto / Horas lectivas.

Generación de RESIDUOS

Todos los residuos generados se gestionan según la legislación aplicable en cada caso. El control de los residuos comienza con la segregación por cada trabajador/a y el alumnado, ubicando los mismos en los contenedores habilitados para ello hasta su entrega. Según el tipo de residuos se destinarán a los depósitos municipales, puntos limpios, proveedores, gestores y/o reciclado en los puntos de recogida, según proceda.

Se lleva el control de las entregas efectuadas por los documentos de aceptación de los gestores autorizados, o bien a través de un registro de entregas efectuadas (salidas), a fin de medir su consumo, generación y evaluar el indicador que se establece en cada caso.

Los valores de los indicadores se han establecido bajo el ratio: nº de horas cursos realizados en el periodo de aplicación, al considerarse que es el indicador más relevante para su comparación.

Generación de Residuos NO PELIGROSOS

En el periodo citado, el consumo se ha considerado residuo a partir de los registros de salida.

Se establece como indicador: cantidad generada del residuo / Nº horas cursos / Año por cada sede.

Control de VERTIDOS

Los vertidos generados son los derivados de aguas residuales procedente de los sanitarios y limpieza. Se vierten a la red del alcantarillado del ayuntamiento correspondiente. La acción ambiental la componen los carteles de sensibilización ambiental para el ahorro del consumo de agua, ubicados en los aseos de los centros.

Se establece como indicador: consumo de agua / Nº horas cursos / Año por cada sede.

Control de CONSUMO ENERGÍA RENOVABLE

Con relación al consumo de energía renovable se toman los datos proporcionados en las facturas de las compañías eléctricas. El **Grupo MBC** no genera energía renovable.

Se establece como ratio: porcentaje de energía renovable sobre el consumo entre el nº horas cursos impartidos en los centros del periodo.

Control de los NIVELES DE RUIDO EMITIDOS

La actividad se encuentra autorizada por la licencia municipal de cada centro. Los ruidos generados se producen debido al uso de aires acondicionados de manera esporádica y la actividad formativa habitual.

No se han producido quejas y/o reclamaciones por las partes interesadas sobre este aspecto. El ruido existente en la zona se debe principalmente al tráfico que circula por las calles donde están ubicados los centros.

Control de EMISIONES

En la actividad que realiza no se derivan emisiones significativas. Si de forma complementaria y puntual, se producen emisiones procedentes de los desplazamientos de profesorado y alumnado, se trata de minimizar con aplicación de buenas prácticas (transporte público, formación e-learning, etc.).

Control de CONSUMOS

Se han identificado los consumos de recursos derivados de las actividades de los centros y se han iniciado acciones para su minimización, tanto en pequeñas inversiones como en acciones de sensibilización.

Los consumos identificados dentro de las actividades del grupo empresarial son:

- Consumo de agua: proveniente de las instalaciones de cada sede, aseos, limpieza y office.
- Consumo de electricidad: provenientes del uso de equipos informáticos y electrónicos, luminarias, fotocopiadoras, impresoras, etc.
- Consumo de papel: proveniente de las actividades formativas y administrativas principalmente.
- Consumo de tóner: proveniente de las actividades formativas y administrativas.
- Consumo de gas: proveniente de las actividades formativas hostelería-cocina.

Su control se gestiona mediante el registro de consumos, evaluándose estos con indicadores de control que permiten medir la evolución en los diferentes periodos y poder actuar en su minimización y/o eliminación. Esta gestión se ve apoyada por las decisiones de las adquisiciones de las compras, cuyo objetivo es el mismo.

Los indicadores que se aplican están basados en los consumos registrados en las facturas. Estos están en función del número de horas de formación impartidas, efecto de poder intervenir en el mejor uso de las energías y materias primas, como consecuencia de una menor contaminación asociada.

Impacto paisajístico

Debido a la actividad que se desarrolla, las cuales no son consideradas como clasificadas y se encuentran en zonas con gran actividad comercial y de ocio con tráfico de vehículos moderado, no se ha considerado en ninguna de ellos como aspecto relevante el entorno.

Balance ambiental

El comportamiento ambiental de la organización, en base a los indicadores gráficos adjuntos, ha sido analizado en los periodos comprendidos entre abril y marzo desde 2019 hasta 2022 en los tres centros del **Grupo MBC.**

Generación de CONSUMOS

En el consumo de estos recursos se ha considerado a partir de los registros destinados a tal fin.

Indicadores:

- Relación cantidad consumida del recurso / Nº horas cursos / Año.

ENERGÍA RENOVABLE Generada por el Grupo MBC

PERIODO	Mar´19-Feb´20	Mar´20-Feb´21	Mar´21-Feb´22
RATIO	MWh renovables / horas cursos		
MBC	0,00252	0,00130	0,00044
LANTINOBA	0,00063	0,00065	0,00095
GUAMASA	0,00051	0,00069	0,00141

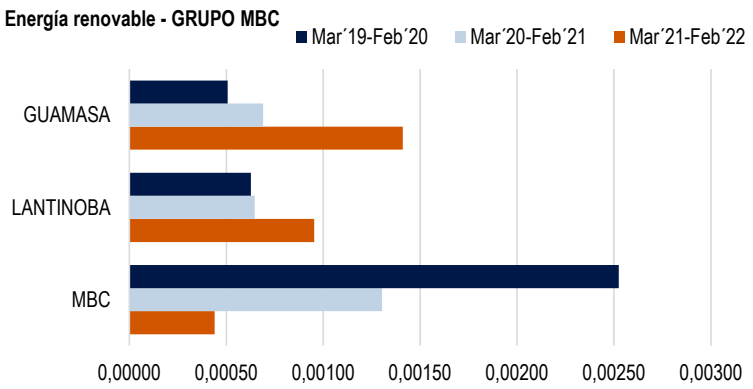

CENTRO MULTIMEDIA

PERIODO	Abr´19-Mar´20	Abr´20-Mar´21	Abr´21-Mar´22
HORAS CURSOS	7.290	7.226	10.225
TOTAL MWh	56,9910	34,3680	19,2912
RATIO Consumos MWh / Horas cursos	0,00782	0,00476	0,00189
TOTAL m³	329,00	167,00	168,00
RATIO Consumos m3 / Horas cursos	0,0451	0,0231	0,0164
TOTAL Papel (toneladas)	0,6491	0,3879	0,3879
RATIO Consumos t Papel / Horas cursos	0,000089	0,000054	0,000038

Productos químicos / limpieza: Servicio externo a la gestión y control del centro

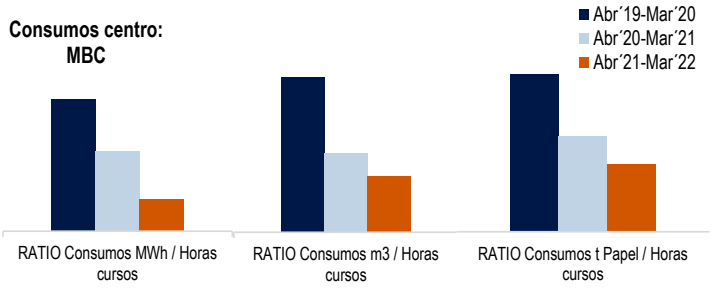

CENTRO LANTINOBA

PERIODO	Abr´19-Mar´20	Abr´20-Mar´21	Abr´21-Mar´22
HORAS CURSOS	11.660	10.220	6.776
TOTAL MWh	68,0630	41,0550	28,2300
RATIO Consumos MWh / Horas cursos	0,00584	0,00402	0,00417
TOTAL m³	512,00	410,00	130,00
RATIO Consumos m3 / Horas cursos	0,0439	0,0401	0,0192
TOTAL Papel (toneladas)	0,5819	0,3750	0,0776
RATIO Consumos t Papel / Horas cursos	0,000050	0,000037	0,000011

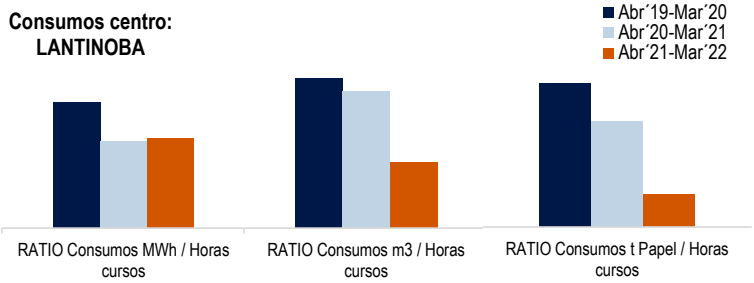

PERIODO	Abr´19-Mar´20	Abr´20-Mar´21	Abr´21-Mar´22
HORAS CURSOS	11.660	10.220	6.776
TOTAL Productos químicos - limpieza (toneladas)	0,3360	0,1610	0,0840
RATIO Consumos t P.quím-limp / Horas cursos	0,00003	0,00002	0,00001
TOTAL MWh (gas)	12,6488	7,9641	0,0000
RATIO Consumos MWH (gas) / Horas cursos	0,001085	0,000779	0,0000

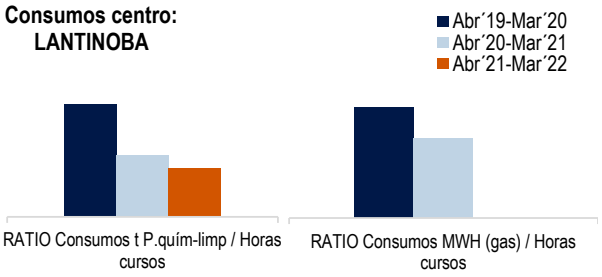

CENTRO GUAMASA

PERIODO HORAS CURSOS	Abr´19-Mar´20 9.755	Abr´20-Mar´21 7.905	Abr´21-Mar´22 7.380
TOTAL MWh	45,6570	34,7515	46,3855
RATIO Consumos MWh / Horas cursos	0,00468	0,00440	0,00629
TOTAL m^3	668,50	299,00	806,18
RATIO Consumos m3 / Horas cursos	0,0685	0,0378	0,1092
TOTAL Papel (toneladas)	0,4163	0,5172	0,0647
RATIO Consumos t Papel / Horas cursos	0,000043	0,000065	0,000009

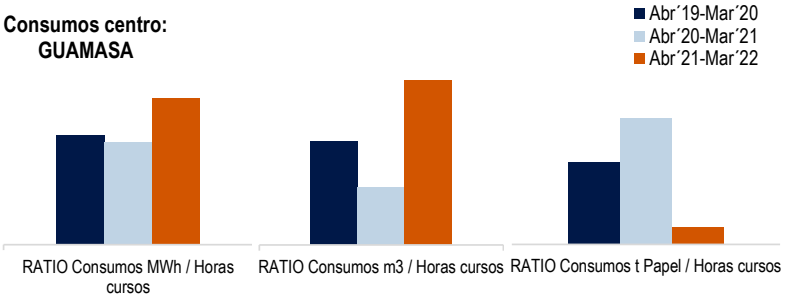

PERIODO HORAS CURSOS	Abr´19-Mar´20 9.755	Abr´20-Mar´21 7.905	Abr´21-Mar´22 7.380
TOTAL Productos químicos - limpieza (toneladas)	0,8350	0,3930	0,0670
RATIO Consumos t P.quím-limp / Horas cursos	0,00009	0,00005	0,00001
TOTAL MWh (gas)	0,0000	4,2751	0,0000
RATIO Consumos MWH (gas) / Horas cursos	0,0000	0,000541	0,0000

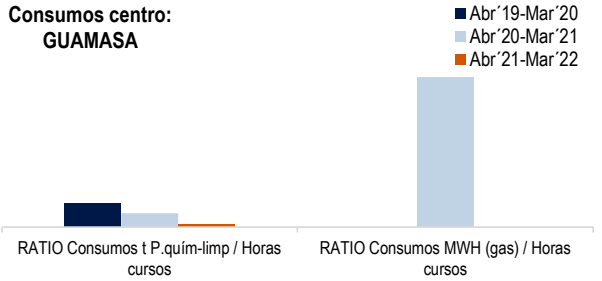

Generación de Residuos URBANOS

Cabe reseñar que el factor de conversión se ha efectuado a través de pesadas periódicas de las bolsas que contienen cada uno de los residuos, resultando los valores medios:

Papel: Una bolsa de 5 l equivale a 0,80 Kg.	**Plástico y envases:** Una bolsa de 5 l equivale a 0,50 Kg.
Orgánica: Una bolsa de 5 l equivale a 1,20 Kg.	**Vidrio:** Una bolsa de 5 l equivale a 1,80 Kg.

CENTRO MULTIMEDIA

PERIODO	Abr´19-Mar´20	Abr´20-Mar´21	Abr´21-Mar´22
HORAS CURSOS	7.290	7.226	10.225
TOTAL Residuos urbanos papel (toneladas)	0,0656	0,0560	0,0768
RATIO Residuos t papel / Horas cursos	0,0000090	0,0000077	0,0000075
TOTAL Residuos urbanos plástico (toneladas)	0,0600	0,0360	0,0490
RATIO Residuos t plástico / Horas cursos	0,0000082	0,0000050	0,0000048
TOTAL Residuos urbanos orgánico (toneladas)	0,1440	0,1248	0,1728
RATIO Residuos t orgánico / Horas cursos	0,0000198	0,0000173	0,0000169

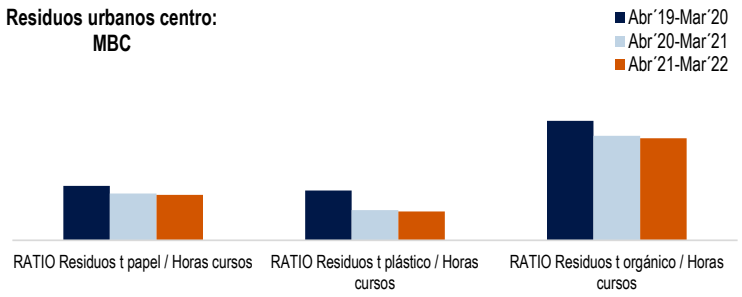

CENTRO LANTINOBA

PERIODO	Abr´19-Mar´20	Abr´20-Mar´21	Abr´21-Mar´22
HORAS CURSOS	11.660	10.220	6.776
TOTAL Residuos urbanos papel (toneladas)	0,0608	0,0496	0,0320
RATIO Residuos t papel / Horas cursos	0,00000521	0,00000485	0,0000047
TOTAL Residuos urbanos plástico (toneladas)	0,0240	0,0280	0,0180
RATIO Residuos t plástico / Horas cursos	0,00000206	0,00000274	0,00000266
TOTAL Residuos urbanos orgánico (toneladas)	0,2352	0,1776	0,1152
RATIO Residuos t orgánico / Horas cursos	0,0000202	0,0000174	0,0000170
TOTAL Residuos urbanos vidrio (toneladas)	0,0216	0,0288	0,0189
RATIO Residuos t vidrio / Horas cursos	0,00000185	0,00000282	0,00000279

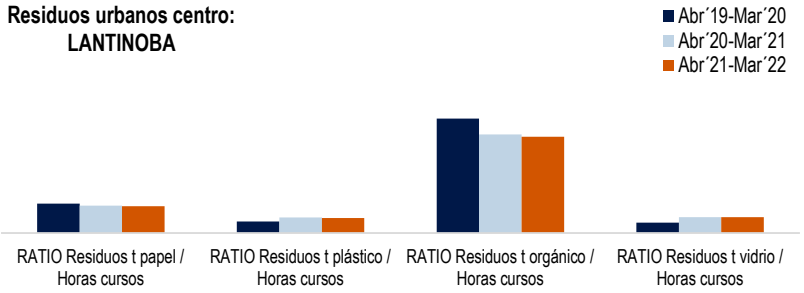

CENTRO DE GUAMASA

PERIODO	Abr´19-Mar´20	Abr´20-Mar´21	Abr´21-Mar´22
HORAS CURSOS	9.755	7.905	7.380
TOTAL Residuos urbanos papel (toneladas)	0,4051	0,0704	0,0640
RATIO Residuos t papel / Horas cursos	0,0000415	0,0000089	0,0000087
TOTAL Residuos urbanos plástico (toneladas)	0,2034	0,0600	0,0540
RATIO Residuos t plástico / Horas cursos	0,0000209	0,0000076	0,0000073
TOTAL Residuos urbanos orgánico (toneladas)	0,6826	0,2064	0,1896
RATIO Residuos t orgánico / Horas cursos	0,0000700	0,0000261	0,0000257
TOTAL Residuos urbanos vidrio (toneladas)	0,6566	0,2304	0,2088
RATIO Residuos t vidrio / Horas cursos	0,0000673	0,0000295	0,0000283

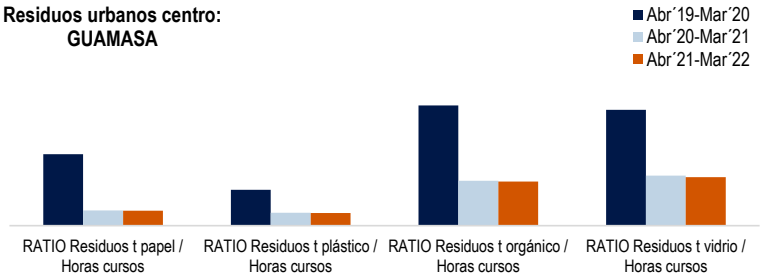

Generación de Residuos PELIGROSOS / ESPECIALES

En estos residuos se han considerado las cantidades recogidas en el registro destinado a tal fin y las entregas a los gestores autorizados.

Indicadores:

- Relación cantidad generada del residuo / Nº horas cursos / Año.

CENTRO MULTIMEDIA

PERIODO	Abr´19-Mar´20	Abr´20-Mar´21	Abr´21-Mar´22
HORAS CURSOS	7.290	7.226	10.225
TOTAL Residuos tóner (toneladas)	0,0039	0,0015	0,0012
RATIO Residuos t tóner / Horas cursos	0,0000005	0,0000002	0,0000001
TOTAL Residuos pilas (toneladas)	0,0008	0,0065	0,0000
RATIO Residuos t pilas / Horas cursos	0,00000011	0,00000090	0,00000000

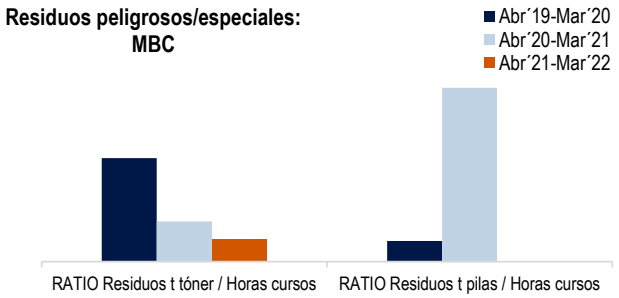

CENTRO LANTINOBA

PERIODO	Abr´19-Mar´20	Abr´20-Mar´21	Abr´21-Mar´22
HORAS CURSOS	11.660	10.220	6.776
TOTAL Residuos tóner (toneladas)	0,0033	0,0006	0,0006
RATIO Residuos t tóner / Horas cursos	0,00000028	0,00000006	0,00000009
TOTAL Residuos aceite vegetal (toneladas)	0,1380	0,0920	0,0460
RATIO Residuos t aceite / Horas cursos	0,000012	0,000009	0,000007
TOTAL Residuos pilas (toneladas)	0,0000	0,0065	0,0000
RATIO Residuos t pilas / Horas cursos	0,0000	0,0000006	0,0000000
TOTAL Residuos fluorescentes (toneladas)	0,0000	0,0204	0,0040
RATIO Residuos t fluorescentes / Horas cursos	0,0000000	0,0000020	0,0000006

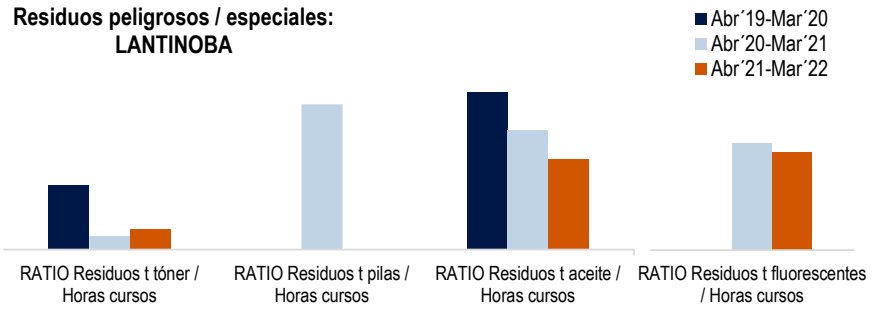

CENTRO GUAMASA

PERIODO	Abr´19-Mar´20	Abr´20-Mar´21	Abr´21-Mar´22
HORAS CURSOS	9.755	7.905	7.380
TOTAL Residuos tóner (toneladas)	0,0042	0,0030	0,0027
RATIO Residuos t tóner / Horas cursos	0,00000043	0,00000038	0,00000037
TOTAL Residuos aceite vegetal (toneladas)	0,0000	0,0000	0,0690
RATIO Residuos t aceite / Horas cursos	0,000000	0,000000	0,0000093
TOTAL Residuos RAEE´s (toneladas)	0,0090	0,0000	0,0000
RATIO Residuos t RAEE´s / Horas cursos	0,0000	0,0000000	0,0000000
TOTAL Residuos fluorescentes (toneladas)	0,0012	0,0048	0,0036
RATIO Residuos t fluorescentes / Horas cursos	0,0000001	0,0000006	0,0000005

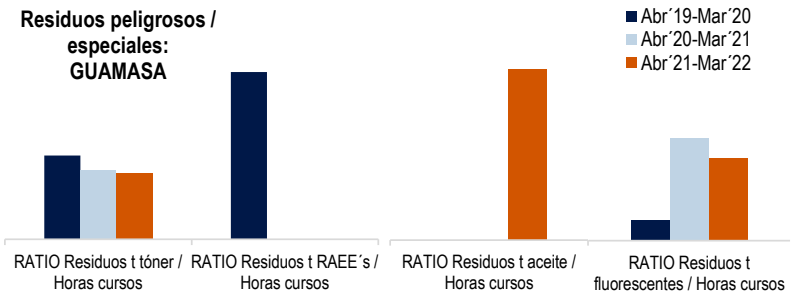

11.- OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El **Grupo MBC** se ha planteado una serie de objetivos para cada uno de los centros en relación con los aspectos ambientales significativos incluidos en el Sistema de Gestión Integrado.

Cabe destacar que, con anterioridad a la implantación del SGA, la organización había realizado acciones y medidas respetuosas con el medio ambiente: ahorro y eficiencia energética, suministros, segregación de residuos, compras y subcontrataciones, etc.; si bien, es en la incorporación del Sistema de Gestión Ambiental, cuando se ha establecido objetivos y metas a alcanzar con carácter cuantificables y medibles. Es por ello que las acciones que se ponen en marcha, más que la consecución de un logro a primera vista, son un punto de partida en cuanto a la cuantificación y medición de los objetivos e indicadores aprobados.

En la elaboración de los objetivos ambientales se recogen las inquietudes planteadas por los/as trabajadores/as, según los distintos sistemas de comunicación interna. Una vez planteados se le presentan a la Dirección para su aprobación y establecimiento como objetivos ambientales definitivos. A lo largo del año se hace un seguimiento del cumplimiento de las distintas metas que componen cada objetivo. Los objetivos planteados para este periodo se han seleccionado centrándose en distintos aspectos ambientales característicos de la actividad realizada por el grupo. Los mayores esfuerzos se han centrado en la concienciación y sensibilización ambiental para la reducción de consumos y residuos que generan agotamiento de los recursos naturales no renovables y que contribuyen directa o indirectamente en la contaminación atmosférica, generación de CO_2 y efecto invernadero.

La estructura en la que se muestran los objetivos se compone de:

- la descripción del mismo,
- las acciones y metas,
- los indicadores de medición,
- los niveles de aceptación,
- los recursos a disponer,
- los plazos de inicio o ejecución,
- los responsables de su consecución,
- el seguimiento con su medición.

A continuación se refleja el nivel alcanzado en el periodo evaluado en la Matriz de Objetivos 2020 – 2023 las metas, acciones, indicadores, criterios de aceptación, medios y recursos establecidos para la consecución de los objetivos planteados, así como el seguimiento de este periodo, indicando el porcentaje de cumplimiento entre el valor de referencia o criterio de aceptación y.

Objetivo	**O1- Disminuir en un 3% la generación de residuos de tóneres**	Medios / Recursos	Recursos internos y acciones ambientales para su logro.	Responsable	Plazo		CENTRO / PERIODO	MULTIMEDIA	LANTINOBA	GUAMASA
				Dirección Responsable Medio Ambiente	Marzo 2023		Valor de referencia abr 2019 - mar 2020	0,0000005	0,00000028	0,00000043
Meta		Acciones		Indicador	Criterio de Ac.	- 3% por centro en 3 años.	Seguimiento abr 2020 - mar 2021	0,0000002	0,00000006	0,00000038
Implementación del plan de acciones conjuntas para la reducción del 3% en 3 años.		Desarrollo de las acciones conjuntas para la obtención de la reducción del aspecto: - Realización de fotocopias de baja resolución / economode. - Entrega de dispositivo de almacenamiento de datos en sustitución del papel. - Uso generalizado: transmisión de la información vía correo electrónico y/o mensajería telefónica.		Porcentaje de residuos generados en el periodo evaluado: Ratio toneladas / nº horas lectivas del periodo.			% > < cumplimiento	-61%	-79%	-12%
							Seguimiento abr 2021 - mar 2022	0,0000001	0,00000009	0,00000037
							% > < cumplimiento	-43%	51%	-4%
							Seguimiento abr 2022 - mar 2023			
							% > < cumplimiento			
							Cumplimiento Ciclo 2020 -2023			
Objetivo	**O2- Mejorar la concienciación y sensibilización ambiental de las partes interesadas internas.**	Medios / Recursos	Recursos internos y acciones ambientales para su logro.	Responsable	Plazo		CENTRO / PERIODO	MULTIMEDIA	LANTINOBA	GUAMASA
				Dirección Responsable Medio Ambiente	Anual 2021, 2022 y 2023		Seguimiento abr 2020 - mar 2021	Nº cursos >20h: 30 Charlas: 100% Nº cursos >200h: 8 Módulos: 100%	Nº cursos >20: 48 Charlas: 100% Nº cursos >200h: 48 Módulos: (44) 92%	Nº cursos > 20h: 24 Charlas: 100% Nº cursos >200h: 24 Módulos: (23) 96%
Meta		Acciones		Indicador	Criterio de Ac.	80% anual	Cumplimiento	Cumplido	Cumplido	Cumplido
Realizar en el 80% de los cursos presenciales, jornadas formativas sobre las medidas individuales que se pueden adoptar para la protección del medio ambiente		A1- Realizar al inicio de cada curso presencial mayor de 20 horas una charla informativa de concienciación ambiental. Explicar las acciones ambientales de la empresa, planes de ahorro y segregación de residuos a las partes interesadas internas (alumnado, profesorado y personal nuevo).		I1 - Charla informativa al 80% de las acciones formativas (partes interesadas internas)			Seguimiento abr 2021 - mar 2022	Nº cursos >20h: 91 Charlas: 100% Nº cursos >200h: 9 Módulos: (4) 44%	Nº cursos >20h: 39 Charlas: 100% Nº cursos >200h: 2 Módulos: (1) 50%	Nº cursos >20h: 37 Charlas: 100% Nº cursos >200h: 13 Módulos: (15) 115%
							Cumplimiento	No cumplido	No cumplido	Cumplido
		A2- Impartición del módulo medioambiental directamente relacionado con el sector correspondiente a la formación recibida (cursos mayores de 200 horas)		I2 - Modulo 80% del alumnado de los cursos de aplicación.			Seguimiento abr 2022 - mar 2023	Nº cursos >20h: Charlas: Nº cursos >200h: Módulos:	Nº cursos >20h: Charlas: Nº cursos >200h: Módulos:	Nº cursos >20h: Charlas: Nº cursos >200h: Módulos:
							Cumplimiento			
Objetivo	**O3- Concienciación ambiental de las partes interesadas a nivel externo.**	Medios / Recursos	Recursos internos y acciones ambientales para su logro.	Responsable	Plazo		PERIODO	GRUPO MBC		
				Dirección Responsable Medio Ambiente	Anual 2021, 2022 y 2023		Seguimiento	Publicaciones	% > <	Evaluación
Meta		Acciones		Indicador	Criterio de Ac.	75% anual	abr 2020 - mar 2021	3	75%	Cumplido
Realizar 4 publicaciones anuales de sensibilización ambiental en las páginas web empresariales o redes sociales.		Implementación de la meta con el fin de contribuir en la conciencia social sobre la importancia de la protección y cuidado del medio ambiente		Nº publicaciones realizadas			abr 2021 - mar 2022	6	150%	Cumplido
							abr 2022 - mar 2023			

12.- ASPECTOS AMBIENTALES A PROVEEDORES Y CLIENTES

Aspectos Ambientales: Proveedores.

La Responsable del Sistema Integrado y el Responsable de Compras identifican los aspectos ambientales directos e indirectos mediante el control de las compras y sus adquisiciones.

Con respecto a la gestión de compras y subcontrataciones, todas las compras de productos, equipos y servicios se llevan a cabo intentando minimizar el impacto medioambiental que dichos productos o servicios que pueden conllevar. Se buscan productos reciclables con envases degradables, soportes electrónicos de memoria para la sustitución del material didáctico y administrativo en formato papel, y equipos de menores consumos energéticos más eficaces y que provoquen el menor ruido.

ASPECTOS AMBIENTALES ASOCIADO CON PROVEEDORES	
ASPECTO	Transporte - Ahorro de combustible
ACCIONES	- Comprar productos locales para reducir la contaminación y los combustibles consumidos por el transporte, y fomentar además el desarrollo local. - Unidades de compras por centros para poder comprar productos locales, podemos acudir al pequeño productor de zona

Medidas internas que reflejan el comportamiento y sensibilización ambiental del **Grupo MBC** son, por un lado, el envío a todos los proveedores y subcontratistas de la **Carta Informativa del Sistema de Gestión Integrado,** consistente en una declaración cuyo fin es garantizar la conducta ambiental de los mismos mediante su apoyo y participación respetuosa con el medio. Y por otro lado, la evaluación continua con indicadores técnicos, económicos y ambientales de los proveedores a la recepción de los pedidos o durante los trabajos realizados (Ficha de evaluación de proveedores).

En esta evaluación se valora en una escala de 1 a 5 su conducta, según los siguientes criterios ambientales siguientes:

- *Envases*: Retirada de envases y embalajes de los productos comprados.
- *Certificado del producto o servicio*: Aval oficial de cualquier índole que nos garantice que los productos o servicios que compramos son sostenibles y no perjudicial para el medioambiente y/o minimizan su impacto.
- *Reciclado*: Retiran los productos y/o residuos para su reutilización total, parcial o para otros fines útiles sin destrucción.
- *Proximidad*: 5 Internacional - 4 Nacional - 3 Regional - 2 Insular - 1 Municipal.
- *Otros*: Gestión de residuos correctos, autorizaciones oficiales, …

Aspectos Ambientales: Partes interesadas.

La Responsable del Sistema de Gestión y la coordinadora del centro los responsables de identificar los aspectos ambientales que puedan verse afectada por el desarrollo de las acciones formativas. Independientemente de la obligatoriedad del cumplimiento legal a la que siempre se hace referencia, al alumnado de las distintas líneas formativas se les proporciona las siguientes actuaciones para que su comportamiento sea respetuoso con el medioambiente, a nivel personal y profesional:

a) Charla Ambiental al inicio de la acción formativa. Se explica detalladamente las acciones para un cambio de conducta ambiental en el centro formativo, a fin de minimizar los impactos ambientales tales como: Identificación y segregación de residuos, ahorro de agua, electricidad, papel y otros.

b) Acciones de sensibilización ambiental apoyadas por carteles informativos de ahorro de consumo y segregación de residuos y exposición oral de los mismos. A través de estos medios se mantienen al alumnado informado de todas las medidas ambientales llevadas a cabo durante todo el periodo.

c) Introducción del respectivo Manual de Buenas Prácticas Ambientales del sector o profesión en el que realizan la formación, como parte integrante de la programación formativa e incluida a lo largo del temario.

d) Módulo de Sensibilización Ambiental en aquellas acciones formativas que sean requeridas por el cliente pagador.

e) Promoción del uso de transporte público colectivo en alumnos/as del centro

13.- RESUMEN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL

Revisión de la legislación

Dos veces al año se realiza una evaluación del cumplimiento de los requisitos legales ambientales. Los resultados de dicha evaluación se incluyen en la revisión por la Dirección anual correspondiente al semestre en el que se ha hecho la evaluación. Para mantener el SGA actualizado respecto a la nueva legislación y normativas, se ha contratado un sistema de actualización al que se puede acceder vía web y que envía correos electrónicos de los últimos cambios producidos periódicamente. Además, la entidad dispone de un servicio externo para mantener actualizada la legislación aplicable y realizar comprobaciones periódicas de su cumplimiento.

Sin menoscabo que su sistema de gestión ambiental, a través del procedimiento **PA-02.01 Identificación de aspectos legales**. Requisitos de evaluación, fija e instruye el método de identificación, localización de requisitos legales y aplicación de los mismos a fin de mantener como mínimo, semestralmente, la legislación aplicable de forma actualizada. Se evidencia en la última evaluación el cumplimiento de los requisitos legales identificados.

A título expositivo, se detallan los principales requisitos legales identificados.

- Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y por el que se derogan el Reglamento (CE) nº 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.
- Decisión de la Comisión de 4 de marzo de 2013 por la que se establece la Guía del usuario en la que figuran los pasos necesarios para participar en el EMAS con arreglo al Reglamento (CE) no 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)
- Reglamento (UE) 2017/1505 de la comisión de 28 de agosto de 2017, por la que se modifican los anexos I, II, III del Reglamento (CE) Nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la participación voluntaria de organizaciones en el sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)
- Decisión (UE) 2017/2285 de la Comisión, de 6 de diciembre de 2017, por la que se modifica la Guía del usuario en la que figuran los pasos necesarios para participar en el EMAS con arreglo al Reglamento (CE) nº 1221 / 2009 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental (EMAS).
- **Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018 que modifica el anexo del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).**
- Decisión (UE) 2020/1802 de la Comisión de 27 de noviembre de 2020 por la que se modifica la Guía del usuario en la que figuran los pasos necesarios para participar en el EMAS con arreglo al Reglamento (CE) nº1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)
- Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, que modifica el Decreto 180/2015, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.
- SCE (Servicio Canario de Empleo) y SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal). Legislación del ente financiador en cada convocatoria anual, compendio de legislación aplicable.
- Ley de 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos públicos y otras medidas administrativas complementarias
- Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por depuración de las Aguas Residuales (25 junio 2004) Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación del servicio de alcantarillado Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.
- Reglamento del servicio de saneamiento, depuración y vertidos en el término municipal de San Cristóbal de la Laguna BOP nº 35/2004, lunes 15 marzo
- Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de envases y residuos de envases.
- Ley 13/1999, de 17 de noviembre, de Modificación de la Disposición Transitoria Quinta de la Ley 1/1999, de 29 de enero, de Residuos de Canarias**.**
- Ordenanza Municipal Autónoma: Ordenanza Municipal de limpieza pública del término municipal de Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. (26 octubre 2005)
- Ordenanza Municipal Autónoma: Ordenanza Municipal de limpieza pública del término municipal de Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

- Real Decreto 560/2010, de 7 de mayo, por el que se modifican diversas normas reglamentarias en materia de seguridad industrial para adecuarlas a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, y a la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio
- Ordenanza de Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (BOP de 18/08/ 2002 Nº 96)
- Ordenanza Municipal de protección del Medioambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones del Ayto. San Cristóbal de La Laguna RD 1513/2005 de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental. BOE 301 de 17 de diciembre de 2005. Modificado por el Real Decreto 1367/2007.
- Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.
- Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.
- Real Decreto 27/2021, de 19 de enero, por el que se modifican el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos, y el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Real Decreto 178/2021, de 23 de marzo, que modifica el Decreto 1218/2002, de 22/11/2002, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.
- Real Decreto 552/2019, de 27 de septiembre, por el que se aprueban el Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas y sus instrucciones técnicas complementarias.
- Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de gas. Resolución 26-04-2013, Dirección Industria Gobierno de Canarias sobre instalaciones de gas de suministro mediante envases móviles
- Orden de 28 de febrero de 1989, por la que se regula la gestión de aceites usados. (BOE 57, de 8 de marzo de 1989)
- Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.
- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos)
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Orden SND/271/2020, de 19 de marzo, por la que se establecen instrucciones sobre gestión de residuos en la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Publicaciones medioambientales realizadas en la página web empresarial

13.1. Derivado de estas leyes y reglamentos

Licencia de actividad

Centro	Ayuntamiento	Fecha solicitud-Contestación
MULTIMEDIA BUSINESS CENTER S.L. C/ Carvajal, nº 2. 35004 - Las Palmas de Gran Canaria. Gran Canaria	Las Palmas de Gran Canaria	Nº Expediente: 8/70 Fecha: 27/06/1997
LANTINOBA CANARIAS, S.L.N.E C/ Dr. Grau Bassas, nº 46-Bajo. 35007 - Las Palmas de Gran Canaria. Gran Canaria	Las Palmas de Gran Canaria	Licencia nº: 739 – Exp.: IND/253/1999 Fecha: 26/05/2009
SERVICIOS DE FORMACIÓN Y CONSULTORÍA DE CANARIAS, S.L. Carretera Guamasa, km 15. 38330 – San Cristóbal de La Laguna. Tenerife.	San Cristóbal de La Laguna	Nº Exp.: 84/95 – Reg. Salida: 29884 Fecha: 24/10/1997

Pequeño Productor de Residuos Peligrosos (PPRP)

La entidad ha enviado de forma consultiva a la Viceconsejería de Medioambiente la procedencia o no de su inscripción como pequeño productor de residuos peligrosos, siendo desestimada su inclusión de manera genérica por los servicios de dicha Consejería.

Centro	Ayuntamiento	Fecha solicitud-Contestación
MULTIMEDIA BUSINESS CENTER S.L. C/ Carvajal, nº 2. 35004 - Las Palmas de Gran Canaria. Gran Canaria	23/03/2016 26/02/2018	07/04/2017: No inclusión como PPRP 07/03/2018: No inclusión como PPRP
LANTINOBA CANARIAS, S.L.N.E C/ Dr. Grau Bassas, nº 46-Bajo. 35007 - Las Palmas de Gran Canaria. Gran Canaria	23/03/2016	07/04/2017: No inclusión como PPRP
SERVICIOS DE FORMACIÓN Y CONSULTORÍA DE CANARIAS, S.L. Carretera Guamasa, km 15. 38330 – San Cristóbal de La Laguna. Tenerife.	23/03/2016	26/03/2016: No inclusión como PPRP

14.- QUEJAS Y RECLAMACIONES.

No se ha efectuado queja y/o reclamación alguna por la gestión ambiental en los años de implantación que lleva en el **Grupo MBC**

- ## Previsiones de cambios y conclusiones

En el periodo comprendido desde el 01 abril 2021 hasta el 31 de marzo de 2022, no hubo ningún cambio en nuestras instalaciones que afectara de manera significativa al medioambiente, ni que provoque variaciones a considerar respecto a la evaluación ambiental realizada.

Seguidamente destacamos los objetivos a seguir en marcha por parte de nuestra organización:

- ✓ Mejora continua en la eficacia del Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14001:2015 y Reglamento Europeo EMAS, como medio de garantizar la prevención de los impactos ambientales y el progreso de nuestro compartimiento ambiental.
- ✓ Cumplimiento de todos los requisitos legales aplicables y mejora continua de la gestión de nuestros procesos, basada en la norma ISO 9001:2015, ISO 14001: 2015, Reglamento EMAS y el Modelo de Excelencia Europeo EFQM.
- ✓ Formación del personal para la satisfacción de las necesidades y funciones de los puestos según las Fichas Descriptivas de los mismos, al igual que la gestión de recursos asegurando la sensibilización con respecto a la gestión ambiental de nuestra organización. Promover concienciación y el respeto hacia el medio ambiente.

15.- INDICADORES DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Participación de los/as empleados/as y Comunicaciones

El Sistema de Gestión Ambiental está basado en la participación de todo el personal que trabaja en los diferentes centros. La Dirección afirma que sus empleados/as y/o representantes están informados con respecto a:

- ✓ La Política Ambiental de la Organización.
- ✓ La información de la evaluación medioambiental inicial y los datos de las auditorías medioambientales. Declaración Ambiental
- ✓ El establecimiento y funcionamiento del Sistema de Gestión Ambiental, la determinación de los aspectos ambientales significativos, objetivos, metas y programa de actuación.
- ✓ Información y valoración de los planes de formación y sensibilización.
- ✓ Explicación y concienciación sobre el Reglamento EMAS y la Declaración Ambiental.

Uno de los pilares fundamentales del **Grupo MBC** es la formación y sensibilización ambiental, por lo cual, toda la plantilla es participe en el 100% de las acciones propuestas en los centros, ya que para la organización es prioritario:

- ✓ La necesidad de participación de los trabajadores/as para el desarrollo de una gestión ambiental eficiente, integrada y sostenible, adaptándose así a los cambios necesarios y cumpliendo con los requerimientos que la normativa medioambiental y otros instrumentos (acuerdos voluntarios, sistemas de gestión ambiental, etc.) exigen.
- ✓ La voluntad y el compromiso por parte de los empleados/as y/o representantes de colaborar con la empresa en una gestión eficiente, integrada y ambientalmente sostenible.
- ✓ Como parte importante de la sociedad, los trabajadores pueden defender los intereses generales de los ciudadanos en el seno de la empresa, en beneficio de su entorno, preservando y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.

Además, en todas las acciones formativas que se imparten se aplican los principios del Manual de buenas prácticas ambientales del sector al que pertenece la formación a impartir.

Nuestra actividad es ofrecer el servicio de gestión e impartición de formación en una serie de cursos enfocados en diversas áreas, destacando:

- ✓ Prácticas ambientales en todas las especialidades y áreas de las acciones formativas impartidas para conocer el grado de conocimientos adquiridos a lo largo de la misma en temas ambientales.
- ✓ Acciones de sensibilización y formación sobre Gestión Ambiental.
- ✓ Campañas de concienciación ambiental en las que participa todo el personal y hacen partícipe al alumnado y visitantes de nuestro modelo de sensibilización y compromiso ambiental.
- ✓ Hojas de Sugerencias de Mejora, Reclamaciones y Agradecimientos.
- ✓ Buzones de sugerencias convenientemente visibles en cada centro, donde el personal y el alumnado puede hacer llegar todas sus dudas, consejos y felicitaciones relacionadas con la temática ambiental.

Acciones Ambientales realizadas en este último periodo.

El **Grupo MBC** ha realizado acciones de sensibilización y de buenas prácticas durante el periodo de esta declaración, siendo alguna de ellas propuestas por parte de todo el personal:

- Entrega de documentación al personal a través de intranet o emails.
- Realización de charlas de concienciación ambiental en cada una de las acciones formativas que se imparten.
- Entrega de la guía de acogida a los nuevos empleados/as donde se recoge un apartado de participación en las buenas prácticas ambientales planteadas en nuestra declaración de buenas prácticas ambientales.
- Recordatorio a los/as trabajadores/as de la disposición de una hoja de propuestas de acciones medioambientales, las cuales serán valoradas en las reuniones del comité.
- Actualización de la Política y Declaración Medioambiental en la página web corporativa cuando esta sufra cambios.
- Recogida de Tapas de plásticos como acción de sensibilización y acción social.

- Los/as empleados/as que deben hacer gestiones fuera de los centros de trabajo se desplazan en transporte público, para ello la empresa facilita un bono de guagua.
- Carta Informativa a diferentes proveedores.
- Impartición del temario de buenas prácticas ambientales orientadas a cada sector.
- Impartición del Módulo de medio ambiente.
- Plan de energía que apaga la pantalla de los ordenadores tras 10 minutos de inactividad.
- Sustitución de las luminarias fundidas por LED de bajo consumo.
- Renovación y/o mantenimiento anual de la Inscripción en el registro EMAS de las entidades que componen el Grupo en la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Viceconsejería de Lucha contra el Cambio Climático).
- Publicaciones relacionadas con el medio ambiente para sensibilizar y concienciar a la sociedad en las redes sociales y página web corporativa (https://grupombc.info/compromiso-medio-ambiente/). Expuestas a lo largo de esta Declaración Ambiental.

16.- BIODIVERSIDAD

Los centros del **Grupo MBC** ocupan una superficie total aproximada de 3.009,38 m^2 . El ratio entre esta superficie total y las horas de los tres últimos periodos, es:

Grupo MBC	**m2:** 3009,38	
Periodo	**Horas**	**Ratio**
Abr´19-Mar´20	28.705	0,1048
Abr´20-Mar´21	25.351	0,1187
Abr´21-Mar´22	24.381	0,1234

Multimedia	**m2:** 900	
Periodo	**Horas**	**Ratio**
Abr´19-Mar´20	7.290	0,1235
Abr´20-Mar´21	7.226	0,1246
Abr´21-Mar´22	10.225	0,0880

Lantinoba	**m2:** 540	
Periodo	**Horas**	**Ratio**
Abr´19-Mar´20	11.660	0,0463
Abr´20-Mar´21	10.220	0,0528
Abr´21-Mar´22	6.776	0,0797

Guamasa	**m2:** 1569,38	
Periodo	**Horas**	**Ratio**
Abr´19-Mar´20	9.755	0,1609
Abr´20-Mar´21	7.905	0,1985
Abr´21-Mar´22	7.380	0,2127

Al encontrarse ubicados en zonas consideradas de alta contaminación acústica no se considera que la actividad formativa llevada a cabo tenga impacto relevante en el entorno. Así mismo, los centros, al estar construidos en zonas urbanas toda su superficie es sellada.

CENTRO	Superficie construida	Superficie sellada	Superficie total en el centro orientada según la naturaleza
MULTIMEDIA BUSINESS CENTER S.L.	900 m^2	En su totalidad	No posee
LANTINOBA CANARIAS, S.L.N.E.	540 m^2	En su totalidad	No posee
SERVICIOS DE FORMACIÓN Y CONSULTORÍA DE CANARIAS, S.L.	1569,38 m^2	En su totalidad	No posee

17.- DATOS DEL VERIFICADOR

La presente Declaración Medioambiental se presenta validada por:

Verificador acreditado por ENAC:

LRQA España, S.L.U. Código de acreditación: ES-V-0015.

Técnicos verificadores:

M. Carmen Fernández-Infante Sosa

Validez de esta declaración:

1 año a partir de la fecha de validación.

Firmada por:

Olga Rivas Castillón, como Directora Técnica de LRQA España, S.L.U.

La Organización se acoge al esquema de pequeña empresa que permite realizar la validación por parte del verificador cada 2 años (Art. 7 - Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018).